

# RESOLUCIÓN Nº 0506

### VISTO:

El Expediente OE 6920-M-2011 y la Orden de Pago Nº AC07572/11, a nombre del Sr. **BALDO HECTOR HORACIO** por un monto de \$ 4000.- y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaria de Infraestructura destinada a cubrir los gastos por la reparación de la Camioneta Ford Ranger 3.0 Interno I 20;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota s/n de fecha 08 de Agosto del 2011 contando con el Visto Bueno del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

# LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

## RESUELVE

**Artículo 1º: APRUÉBASE** la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante ------ Orden de Pago Nº AC07572/11, a nombre del Sr. BALDO HECTOR HORACIO por un monto de \$ 4000 de acuerdo a factura Nº 0001-00000025 de Borquez & Estrada de Vega Mario Rosa que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º: Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º: REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y - oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.-

Publicación Boletín Oficial

Municipal Nº 1837

Facha: 08,09,2011

FDO) BIANCHI.-